Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, Act. Ernesto Cordero Arroyo,

Señor Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Daniel Karam Tumé,

Señor Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa,

Señor Director de Prestaciones Económicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Israel Gallardo Sevilla

Señoras y señores legisladores,

Estimados integrantes de los Órganos de Gobierno de la CONSAR, y del IMSS,

Señores Consejeros y Directores de las AFOREs,

Señoras y señores:

Me honra estar el día de hoy con todos ustedes, para presentar un proyecto que le hará la vida más fácil a los trabajadores de México al momento de obtener su pensión.

En congruencia con la filosofía de este Gobierno, TU AFORE, TU VENTANILLA privilegia a los ciudadanos, elimina trámites burocráticos, explota la tecnología a nuestro alcance, y promueve la colaboración de muchos actores, todo ello, en beneficio de los dueños del Sistema de Ahorro para el Retiro, los trabajadores.

Han sido numerosos los logros que, durante la presente Administración, se han tenido en los tres pilares que darán sustento a la pensión de los mexicanos:

En los últimos 5 años, las comisiones que cobran las AFOREs han tenido su disminución histórica más significativa: 63%. Y éste no es sólo un porcentaje intangible. La baja de comisiones desde 2008, implica que los trabajadores tienen hoy cuatro mil millones de pesos más en sus cuentas, y ello les permitirá tener una mejor pensión.

El segundo pilar, los rendimientos, se encuentran entre los más altos de todo el sistema financiero. En los últimos 5 años, con todo y el episodio de crisis financiera internacional que afectó al mundo entero, las AFOREs han generado ganancias promedio de más de 9% durante ese período. Las SIEFOREs y CETE Directo son los únicos mecanismos de inversión accesibles a los trabajadores, que generan estas ganancias tan competitivas. ¿Y qué significan estos rendimientos de las AFOREs? Mejores pensiones para los trabajadores.

El tercer pilar, los servicios a los trabajadores, este Gobierno ha estado resuelto en proveer a los trabajadores información transparente y accesible para todos y a nivel nacional sobre su ahorro para el retiro. En CONSAR tomamos medidas para que los dueños de las 42 millones de cuentas reciban un estado de cuenta claro, sencillo y completo de menos 3 veces al año en su domicilio; para que quienes no tienen acceso a Internet o simplemente se sienten más cómodos con una llamada, tengan un servicio telefónico gratuito a nivel nacional; y para quienes sí prefieren el Internet, cuenten con una página de fácil navegación que brinde información y servicios útiles sobre el SAR. Adicionalmente, la CONSAR visita todos los Estados de la República Mexicana de menos una vez al año, con ferias y pláticas informativas.

Es justamente abonando en este tercer pilar, que se desarrolla TU AFORE, TU VENTANILLA.

Antes de presentar este proyecto, quiero resaltar que llevamos un año de arduo trabajo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a cuyo Director General quiero aprovechar para reconocer y agradecer por este extraordinario esfuerzo. Muchas gracias de verdad Daniel.

Para TU AFORE, TU VENTANILLA se desarrollaron procedimientos; sistemas eficientes y seguros; se generaron esquemas de capacitación; pruebas piloto y de estrés; ¿Para qué? Para poder estar mostrando hoy ante ustedes, un proyecto que, estamos seguros, le hará la vida más fácil a todos los mexicanos que lleguen a la edad de pensión.

Es importante dimensionar el tamaño del esfuerzo: el IMSS creó una plataforma tecnológica exprofeso que funcionará en todo el país; CONSAR coordinó a los participantes del SAR para que todos estuvieran interconectados para atender a los trabajadores; las AFOREs pusieron a disposición sus ventanillas a nivel nacional y capacitaron a su personal para ofrecer mejores servicios; y PROCESAR mejoró sus sistemas para que las transacciones se realicen de manera expedita.

A partir de hoy, en uno de los momentos más trascendentales en la vida del ser humano: el retiro, los trabajadores que tengan que hacer correcciones en su expediente antes de pensionarse, ya no tendrán que acudir ni al registro civil, ni a RENAPO, ni al SAT, ni a ninguna otra instancia que no sea su AFORE y el IMSS.

Adicionalmente, estarán a disposición de todos los trabajadores a lo largo y ancho de la República Mexicana, el doble de ventanillas para su información y atención.

“No más vueltas”, como dice el promocional. El fin último del Sistema de Ahorro para el Retiro es justamente la pensión y por ello, el IMSS, la CONSAR y las AFOREs, estamos redefiniendo la atención que se presta a quienes están por jubilarse.

Es muy sencillo. Imagínense la siguiente situación: una trabajadora de 65 años, toma 2 camiones, pasa por 6 estaciones del metro, camina 2 cuadras y llega a su AFORE para solicitar su pensión. Resulta que la trabajadora se llama María Teresita del Niño Jesús y la AFORE se percata que en parte de su documentación aparece como María "a secas", en otra como Teresita, en otra como María Teresa, y el colmo, en otra como Jesús y por ende, en su CURP figura como varón. Antes de este proyecto que les estamos presentando el día de hoy, esa trabajadora pudo haber dado infinidad de vueltas y tardado hasta 8 meses antes de poder tener su información completa, lo cual es requisito para pensionarse.

Hoy, con TU AFORE, TU VENTANILLA, Teresita solamente acudirá a su AFORE, quien la informará, la orientará, y en un plazo máximo de 30 días solventará su problemática, certificará su documentación y le otorgará un folio para que acuda al IMSS a solicitar su pensión, con todo su expediente perfectamente integrado y validado.

Teresitas hay muchas. Por ello, hoy estamos presentando un proyecto que cambiará vidas, que facilitará a los trabajadores tramitar y recibir la pensión por la que se esforzaron durante tantos años. Con TU AFORE TU VENTANILLA, IMSS y CONSAR mejoran el Sistema de Ahorro para el Retiro en beneficio de los trabajadores de México.

Muchas gracias por su atención.